

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>

E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158

Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

REF. EJECUTIVO SINGULAR
DTE. ELECTRICARIBE S A E S P
DDO: BIOFRUTO S A Y SANTIAGO VIVES PRIETO (suspendido con
relación a SANTIAGO VIVES PRIETO)
RAD. No. 20 001 31 03 001 2019 00077 00.

Valledupar, 1 de febrero de 2022

AUTO

Teniendo en cuenta el cambio de juez, y la necesidad de organizar el trabajo dentro del Despacho, así como realizar el estudio adecuado del expediente, se procederá a reprogramar la audiencia estando vencido el traslado de las excepciones de mérito, se señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) DEL VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022), para que tenga lugar la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P., en la que deberán asistir virtualmente los convocados. Se advierte que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones y consecuencias previstas en los numerales 3 y 4 de la norma en cita.

Prevéngase a las partes y apoderados que en esta audiencia se practicarán los interrogatorios de partes y demás asuntos relacionados con la misma.

Se deberá informar lo antes posible si tienen los convocados inconvenientes o dificultades para asistir virtualmente a la audiencia convocada. Se recomienda que cuente cada persona con un equipo que permita su conexión individual.

El link de acceso público para la audiencia es el siguiente: <https://call.lifesizecloud.com/13315302> y no será necesario la remisión por correo electrónico, a menos que algún interesado expresamente lo solicite o surja un imprevisto que obligue a cambiarlo por otro o a modificar el medio o condiciones de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
JUEZ

C.J.